



# Áncash

# Generación, distribución y uso de la renta minera

Cartilla de capacitación para la vigilancia  
de la industria extractiva en Áncash

## **Generación, distribución y uso de la renta minera en Áncash**

### **Cartilla de capacitación para la vigilancia de la Industria Extractiva en Áncash**

Lima, septiembre 2011

Una publicación del Grupo Propuesta Ciudadana.

#### **Elaborado por:**

Programa de Vigilancia Ciudadana.

#### **Elaboración de contenidos:**

Claudia Viale

#### **Cuidado de edición:**

Omar Paredes

#### **Grupo Propuesta Ciudadana**

Ca. León de la Fuente 110, Lima 17

Tel.: 613 8313, 613 8314

Fax: 613 8315

[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

[propuest@desco.org.pe](mailto:propuest@desco.org.pe)

#### **Impresión:**

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2011-11107



**PERU**

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID

# I. La Minería en Áncash

Ancash se ha convertido en los últimos años en el principal departamento minero del país. El cobre es el principal mineral producido en la región y representó el 41% del total del valor de la producción minera el 2010, seguido por el oro, que representó el 39% y el Zinc con un 17.5%

Por otro lado, cuatro empresas representan el 98% del valor de la producción minera total; estas son Antamina, Barrick Misquichilca, Caudalosa y Santa Luisa, de las cuales, las más importantes son Antamina que concentra el 57% del valor de la producción minera y Barrick Misquichilca el 38%.

Existen además varios pequeños productores mineros como la Compañía Minera Nueva California, la Minera Shuntur y la Corporación Minera Toma la Mano S.A. que producen en la región.

A fines del 2011 se espera que se inicien las obras de construcción de la ampliación de la mina Antamina y de su capacidad de tratamiento del mineral, luego de que en el 2008 se descubrieran nuevas reservas de cobre que significaron un incremento de 77%. Esta ampliación permitirá que las operaciones de Antamina se prolonguen hasta el 2029. Para realizar esta ampliación la empresa invertirá US\$ 1,300 millones.

Además de esta ampliación, el Ministerio de Energía y Minas estima que entre el 2011 y el 2014 se desarrollarán tres proyectos mineros nuevos en Ancash. El primero es el proyecto San Luis de extracción de oro y plata, operado por la empresa Reliant Ventures de Canadá, cuyo Estudio de Impacto Ambiental ya ha sido presentado, pero aun no se da una fecha aproximada de inicio del proyecto. El segundo es el proyecto Hilarión de extracción de zinc de la empresa peruana Milpo que está en etapa de exploración y se espera que inicie sus operaciones en el 2013. Finalmente, el proyecto Magistral de la empresa brasilera Votorantim Metais, también en etapa de exploración, iniciaría sus operaciones de extracción de cobre en el 2012.

Estos nuevos proyectos y ampliaciones podrán compensar en parte la disminución de la producción de la mina de oro "Pierina" de Barrick Misquichilca. La mina "Pierina" comenzó a extraer oro en 1999 y alcanzó su pico de producción de 700 mil onzas de oro por año en el 2004, mientras que en el 2010 produjo 191 mil onzas. En el 2007 comenzó a declinar su producción a causa del agotamiento de sus reservas, por lo que la empresa ha estado aplicando su plan de cierre. Se esperaba que la mina cierre en el 2009, pero debido al importante incremento de los precios del oro, la empresa continuó realizando actividades de exploración y en abril del 2011 anunció que sus operaciones continuarían hasta el 2016, siempre que se mantengan los precios del oro y los costos operativos a su nivel actual.

*La Ley 27506, Ley de Canon aprobada en junio del 2001 establece que "corresponde a los gobiernos regionales y locales una participación efectiva y adecuada del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos naturales". Se incluye en esta ley la explotación de recursos mineros, petroleros, gasíferos, forestales, hidroenergéticos y pesqueros. Por lo tanto, al gobierno regional, las municipalidades y universidades públicas de Ancash les corresponde recibir recursos por la explotación de minerales.*

## **¿Qué es el Canon Minero?**

*Todas las empresas que operan en el país tributan el Impuesto a la Renta (IR), el 30% de sus utilidades. En el sector minero, el Gobierno Nacional distribuye la mitad (50%) de lo recaudado por IR en el departamento donde se ha originado la renta. A este 50% se le denomina Canon Minero. Por lo tanto, el Canon Minero no es un pago adicional de las empresas, sino un mecanismo del Estado para distribuir la renta minera.*

## **¿Qué es la Regalía minera?**

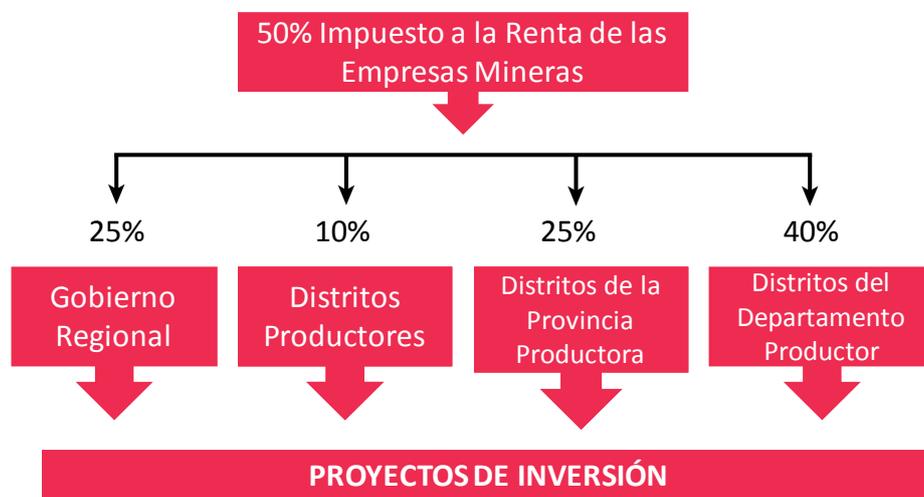
*La Ley 28258 "Ley de Regalía Minera" la define como la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.*

## II. Las Transferencias que recibió Ancash entre el 2008 y el 2010

Como consecuencia de la extracción de minerales llevada a cabo en Ancash, el gobierno regional (GR), las municipalidades y universidades reciben canon minero y regalías mineras. Adicionalmente reciben canon hidroenergético, canon pesquero y canon forestal, pero estos son montos bastante menores a los del canon minero.

Las empresas mineras pagan al Estado el Impuesto a la Renta y Regalías y la región participa de una parte de esta renta que recibe el Estado. En el caso del Impuesto a la Renta, dicha participación corresponde al 50% y se le llama "Canon Minero". El Canon Minero se distribuye al interior de la región de acuerdo a la siguiente fórmula:

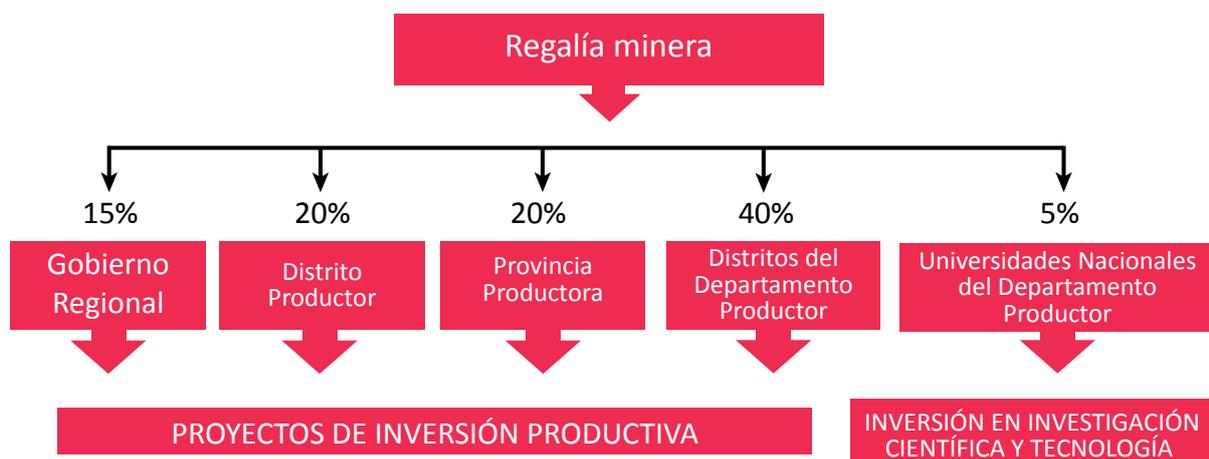
**Gráfico 1: Distribución del Canon Minero en Ancash**



En el caso del gobierno regional, del 25% que recibe, 20% se quedan en sus arcas y 5% es transferido a las universidades públicas del departamento (El Santa y Antúnez de Mayolo).

Por otro lado, el Estado transfiere el total de la Regalía Minera recaudada a la región donde se produce el mineral. Las empresas pagan entre el 1% y el 3% del Valor Concentrado del Mineral en forma mensual. La distribución es de la siguiente forma:

**Gráfico 2: Distribución de la Regalía Minera en Ancash**



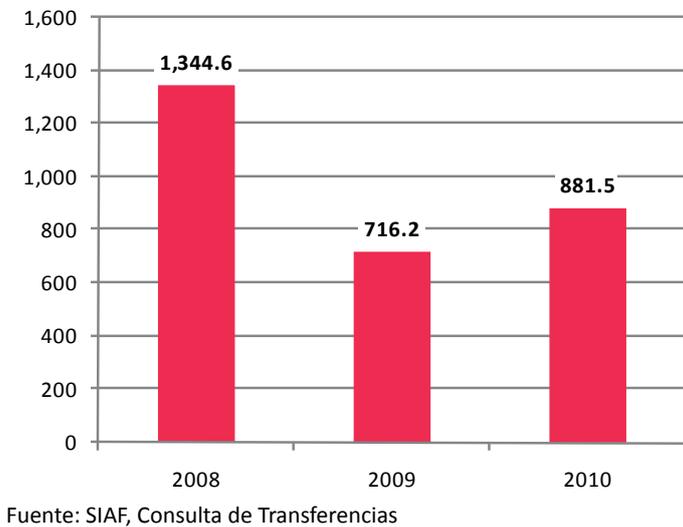
Es decir, los distritos y provincias donde se desarrolla la actividad minera reciben más recursos que los demás distritos o provincias.

¿Cuánto se ha transferido por los distintos tipos de canon a la región Ancash?. Este dato se obtiene sumando lo que recibe el GR de Ancash y todas las municipalidades provinciales y distritales de la región. Veremos tanto la cantidad que se ha transferido en los últimos tres años como la participación de cada uno de los tipos de canon.

Los datos de transferencias, presupuesto y ejecución para todos los niveles de gobierno se obtienen del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Se accede a él desde el Portal de Transparencia Económica de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Ahí se muestran distintas bases de datos. Para obtener información sobre transferencias, se debe elegir la opción "Consulta Transferencias", mientras que si se quiere información sobre el presupuesto y la ejecución, se debe elegir la opción "Consulta Amigable".

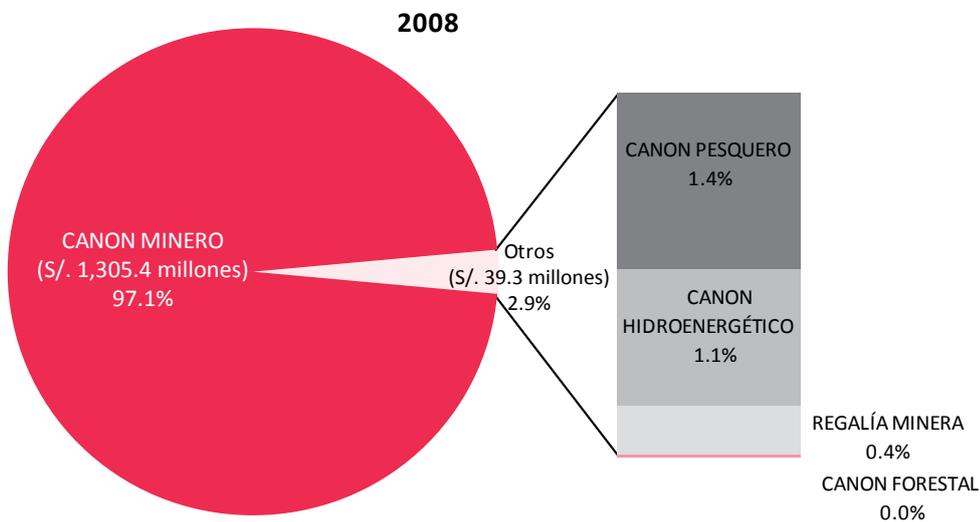
[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=section&id=37&Itemid=100143&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=37&Itemid=100143&lang=es)

**Gráfico 3: Evolución de las Transferencias por Canon y Regalías a la Región Ancash (Millones de Soles)**



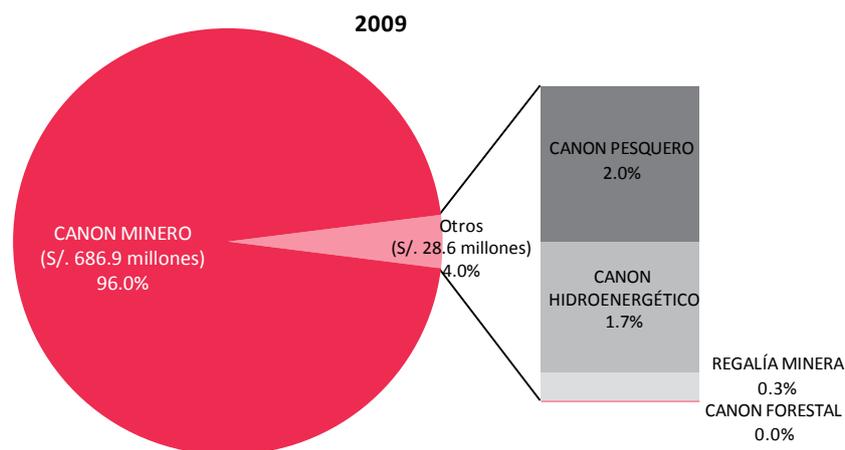
De cada **100** soles que recibe el Gobierno Regional de Ancash, **94** soles provienen de Canon Minero.

**Gráfico 4: Composición de las Transferencias por Canon y Regalías a la Región Ancash, según tipo de Recurso – 2008**



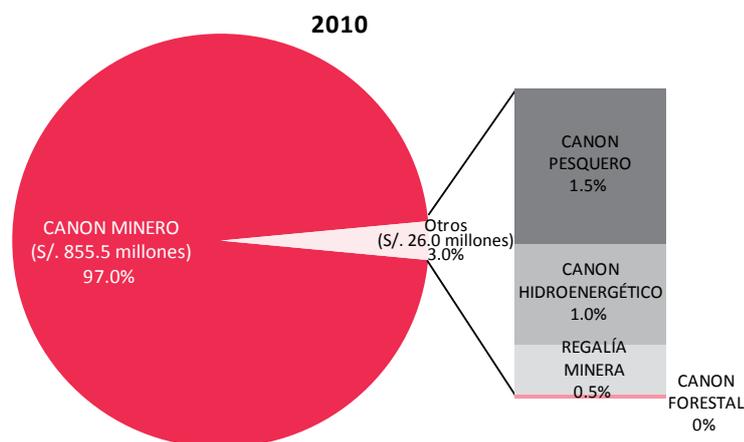
Fuente: SIAF, Consulta de Transferencias

**Gráfico 5: Composición de las Transferencias por Canon y Regalías a la Región Ancash, según tipo de Recurso – 2009**



Fuente: SIAF, Consulta de Transferencias

**Gráfico 6: Composición de las Transferencias por Canon y Regalías a la Región Ancash, según tipo de Recurso – 2010**



Fuente: SIAF, Consulta de Transferencias

Tanto en el GR como en las municipalidades, las transferencias por canon minero ocupan un lugar central en Ancash. Para el GR, el canon minero representó en promedio el 94% de las transferencias entre el 2008 y 2010.

Para Ancash, (GR y municipalidades) el canon minero representó más del 96% de las transferencias entre el 2008 y el 2010 siendo las regalías mineras un monto muy pequeño, debido a que las dos empresas mineras más importantes, Antamina y Barrick, no pagan regalías porque tienen contratos de estabilidad tributaria vigentes.

Podemos ver también que las transferencias de canon minero han caído entre el 2008 y el 2009. Esto se debe a la reducción de los precios de los minerales debido a la crisis financiera internacional. En el 2010 los precios comenzaron a recuperarse, pero ese incremento recién se verá en la transferencia de canon del 2011, pues el canon minero se distribuye un año después de la extracción. Asimismo, la Minera Antamina se acogió desde el 2009 al beneficio de reinversión de utilidades, lo cual significó un menor pago de impuesto a la renta por parte de la minera.

### **¿Qué son los contratos de estabilidad tributaria?**

*En la Ley de Minería de 1992 se incluyó la creación de “contratos de estabilidad tributaria” para las empresas mineras. Estos contratos “congelan” las tasas de los impuestos que pagan las empresas al nivel vigente al momento de la firma. Por lo tanto, ningún aumento de los impuestos afecta a las empresas mineras que han firmado estos contratos. Su duración máxima es de 15 años.*

*Antamina tiene contrato de estabilidad que está vigente hasta el 2015, mientras que Barrick tiene uno hasta el 2012. Como consecuencia de estos contratos, estas dos empresas no pagan regalías, pues estas se crearon en junio del 2004, después de que ambas firmaron sus contratos.*

### III. ¿Qué tan importantes son las transferencias de canon y regalías para el gobierno regional y las municipalidades de Áncash?

Para determinar la importancia de estas transferencias para el GR y las municipalidades de Ancash veamos cuál ha sido el peso que han tenido dentro del presupuesto total. Sin embargo, dado que el canon se debe destinar principalmente a gasto de inversión, analizaremos también el peso que ha tenido dentro del presupuesto de inversión.

*Las transferencias por canon se incluyen en el Rubro 18 según la clasificación del PRESUPUESTO. Pero en este rubro se incluyen también otros recursos que son: regalías, renta de aduanas y participaciones. Sin embargo, en el caso de Ancash, los recursos de los distintos tipos de canon son el principal componente del Rubro 18 (el 93%). Por lo tanto, usando el dato total del Rubro 18 se puede ver la importancia del canon y las regalías en el presupuesto.*

#### Importancia del Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones en el Presupuesto Total

**Tabla 1: Gobierno Regional de Áncash**

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL DEL GR ÁNCASH (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, REGALÍAS, RENTA, DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	1,508.8	626.9	39.7
2009	2,173.5	771.1	35.5
2010	2,110.0	559.6	26.5

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

De cada **100** soles que recibe la Municipalidad Provincial de Huari, **88** provienen de Canon Minero.

De cada **100** soles que recibe la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, **95** provienen de Canon Minero.

De cada **100** soles que recibe la Municipalidad Distrital de San Marcos, **98** provienen de Canon Minero.

**Tabla 2: Municipalidad Provincial de Huari**

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUARI (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, REGALÍAS, RENTA, DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	84.4	76.2	90.3
2009	78.6	68.6	87.3
2010	51.6	44.4	86.1

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 3: Municipalidad Distrital de San Marcos**

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, REGALÍAS, RENTA, DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	427.2	423.4	99.1
2009	529.1	524.5	99.1
2010	431.4	425.6	98.6

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 4: Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar**

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAVÍN DE HUÁNTAR (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, REGALÍAS, RENTA, DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	90.4	87.9	97.3
2009	99.3	96.3	97.0
2010	59.8	57.1	95.6

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

*Cuando presentamos datos del Presupuesto Total de los GR o municipalidades, usamos el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), pues este muestra lo que realmente se tuvo para gastar en el año, mientras que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) muestra la estimación que hace el MEF a fines del año anterior.*

Las tablas presentadas muestran claramente que para las municipalidades de Huari y San Marcos, la importancia de los recursos de canon, regalías, renta de aduanas, etc. es mucho mayor que para el GR. **En los tres años estudiados, el peso dentro del presupuesto total del GR no pasa de 40%, mientras que para las municipalidades indicadas supera el 86%, llegando a ser casi el 100% en las municipalidades distritales de San Marcos y Chavín de Huántar tanto en el 2008 como en el 2009.**

*Según la Ley de Canon 27056 del 2001, los recursos de canon se destinarían sólo a gasto de inversión. Sin embargo, desde el 2006 se han aprobado distintas leyes y decretos que han flexibilizado su uso. Por ejemplo, desde el 2006 se aprobó en la ley de presupuesto que se puede gastar hasta el 20% de los recursos de canon en gasto corriente para el mantenimiento de las obras de infraestructura. Además, en el 2007 se aprobó un decreto de urgencia para permitir el uso de recursos de canon para contratar maestros.*

## Importancia del Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones en el Presupuesto de Inversión

**Tabla 5: Gobierno Regional de Ancash**

Año	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN GR ÁNCASH (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, REGALÍAS, RENTA, DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	857.6	483.9	56.4
2009	1,359.5	603.7	44.4
2010	1,278.0	432.6	33.8

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 6: Municipalidad Provincial de Huari**

Año	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HUARI (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, REGALÍAS, RENTA, DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	69.7	67.9	97.5
2009	63.2	61.3	97.0
2010	31.6	30.6	96.9

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 7: Municipalidad Distrital de San Marcos**

Año	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, REGALÍAS, RENTA, DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	393.6	393.6	100.0
2009	452.9	452.3	99.9
2010	377.8	376.6	99.7

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 8: Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar**

Año	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MUNICIPALIDAD DE CHAVÍN DE HUÁNTAR (MILLONES DE SOLES)	RUBRO 18 CANON, REGALÍAS, RENTA, DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (MILLONES DE SOLES)	PORCENTAJE %
2008	88.4	87.9	99.4
2009	96.1	95.3	99.9
2010	53.8	53.4	99.7

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

*A partir del 2009, el gasto de "Inversión" se denomina "Adquisición de Activos No Financieros" en el SIAF.*

Si observamos el peso del rubro de canon, regalías, etc. dentro del presupuesto de inversión, la dependencia de este rubro de financiamiento, tanto para el GR como para las municipalidades, se profundiza. Los casos de la Municipalidad Distrital de San Marcos y la de Chavín de Huántar son casos extremos, pues en los tres años, este rubro ha financiado cerca del 100% del presupuesto de inversión total.

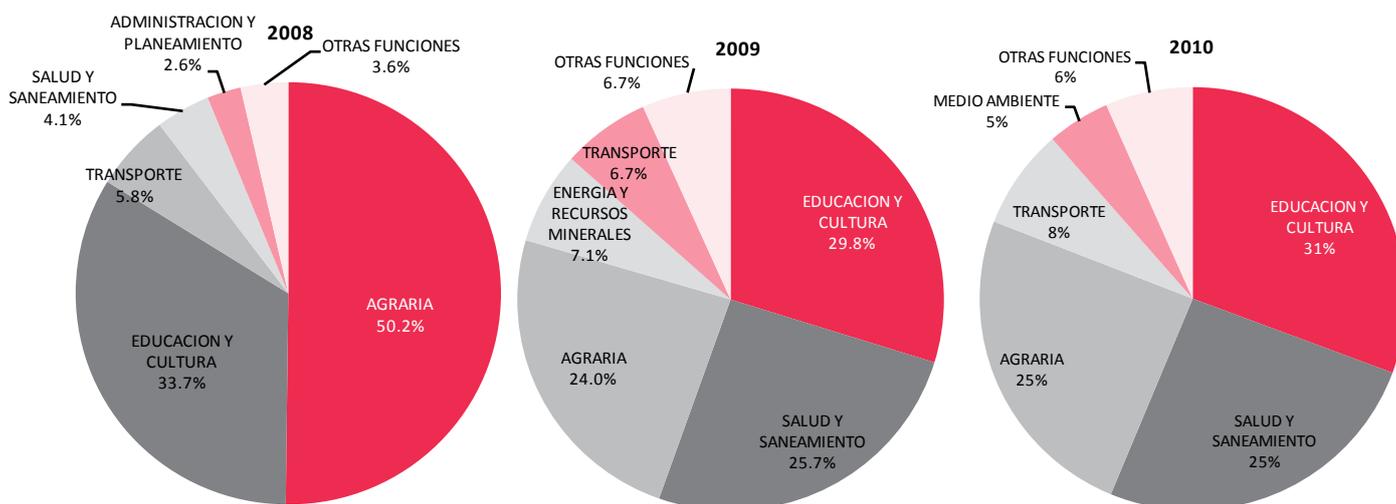
## IV. ¿En qué se han usado los recursos de canon y regalías en Ancash?

Vimos que según la legislación, el canon debería destinarse a proyectos de inversión pública, pero ¿qué proyectos de inversión? A continuación veremos en qué sectores se ha concentrado, en los últimos tres años, la inversión del GR, la municipalidad provincial de Huari y las municipalidades distritales de San Marcos y Chavín de Huántar.

*El SIAF presenta tres fases de la "Ejecución" del gasto: Comprometido, Devengado y Girado. Cuando hablamos de ejecución utilizamos el "Devengado", pues en esa fase el gasto ya afecta al presupuesto.*

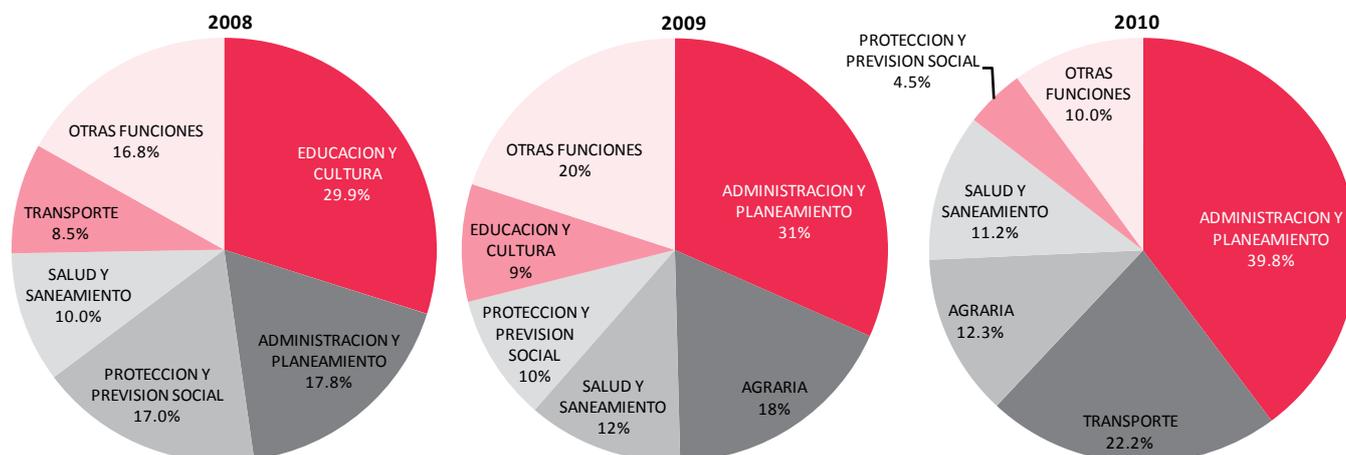
### Gastos de Inversión Ejecutados

**Gráfico 7: Gobierno Regional de Ancash, por Función**



Fuente: SIAF, Consulta Amigable

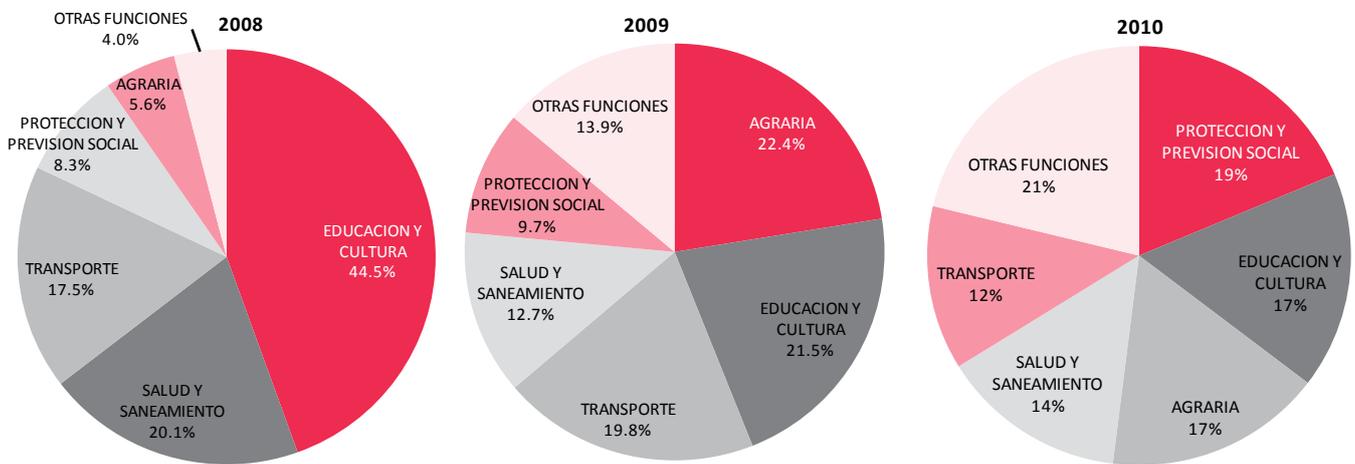
**Gráfico 8: Municipalidad Provincial de Huari, por Función**



Fuente: SIAF, Consulta Amigable

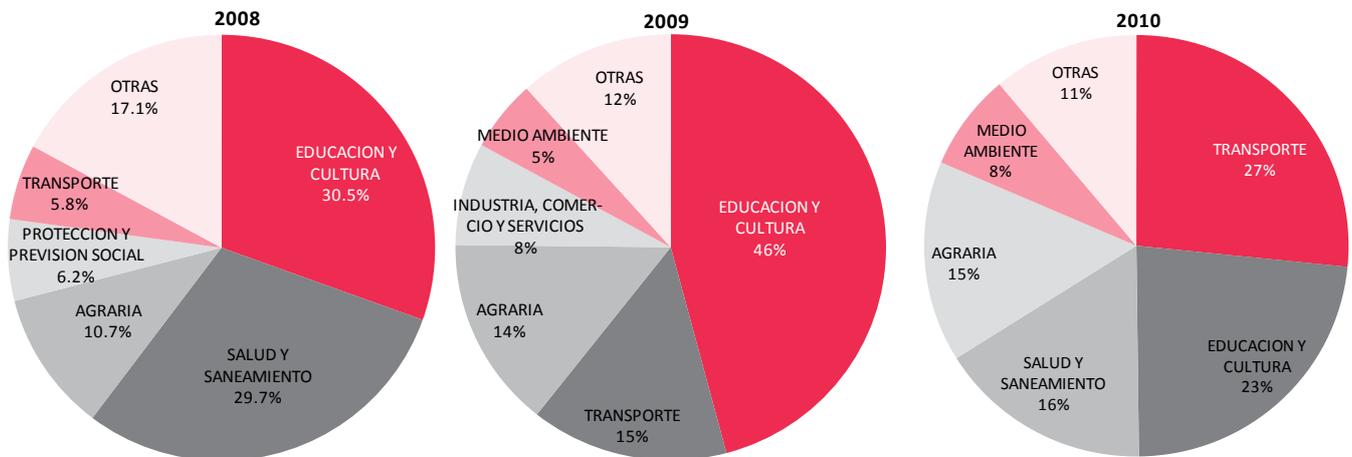
En la información presupuestal y de ejecución del SIAF hay un cambio en los nombres de las funciones desde el 2009. Por ejemplo, en lugar de tener la función “Educación y Cultura” ahora tenemos una función de “Educación” y otra de “Cultura y Deporte”. Por lo tanto para continuar la serie, hemos sumado estas dos nuevas funciones.

**Gráfico 9: Municipalidad Distrital de San Marcos, por Función**



Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Gráfico 10: Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, por Función**



Fuente: SIAF, Consulta Amigable

Los destinos de la inversión son distintos entre el GR de Ancash y las municipalidades de Huari, San Marcos y Chavín de Huántar. En el GR hay una mayor inversión en las funciones Educación, Salud y Saneamiento y Agraria, con un gran crecimiento de la inversión en Salud y Saneamiento en los dos últimos años. En la municipalidad de Huari se ha invertido entre 18% y 39% en Administración y Planeamiento, la inversión en Transporte ha crecido hasta representar el 22% en el 2010, mientras que la inversión en Educación y Cultura se ha reducido a 4% en el 2010. En la municipalidad de San Marcos, la inversión en Protección y Previsión social, así como la de Salud y Saneamiento han crecido rápidamente en el periodo. En Chavín de Huántar, la función de Educación y Cultura, que era la más importante en el 2008 y 2009, pasó a ser la segunda con el incremento de la función Transporte.

## Principales Proyectos de Inversión

Con el objetivo de conocer un poco más en detalle cuál ha sido el destino de los recursos de inversión provenientes del canon, hacemos una revisión de los dos principales proyectos de inversión para el GR de Ancash, la municipalidad de Huari, la de San Marcos y la de Chavín de Huántar donde los principales proyectos son la construcción o ampliación de infraestructura educativa, proyectos de desarrollo de capacidades y finalmente infraestructura de canales para riego. No aparecen, entre los principales proyectos de inversión, la construcción de carreteras u otros grandes proyectos de infraestructura vial.

**Tabla 9: Gobierno Regional de Ancash, 2008**

Proyecto	2008	
	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total del GR Áncash
Operación y mantenimiento	13.9	11.5%
Construcción canal Cascajal - Nepeña - Casma - Sechín	13.3	11.0%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 10: Gobierno Regional de Ancash, 2009**

Proyecto	2009	
	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total del GR Áncash
Ampliación y mejoramiento del estadio Rosas Pampa de Huaraz	26.6	10.8%
Operación y mantenimiento	12.5	5.08%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 11: Gobierno Regional de Ancash, 2010**

Proyecto	2010	
	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total del GR Áncash
Operación y mantenimiento	13.8	6.4%
Construcción canal integrador Santa - San Bartolo	13.7	6.3%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 12: Municipalidad Provincial de Huari, 2008**

2008		
Proyecto	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total de la Municipalidad Provincial de Huari
Construcción de centros educativos	9.1	20.8%
Construcción del palacio municipal	5.2	11.9%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 13: Municipalidad Provincial de Huari, 2009**

2009		
Proyecto	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total de la Municipalidad Provincial de Huari
Desarrollo de capacidades	5.1	16.4%
Construcción del sistema de riego	3.2	10.2%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 14: Municipalidad Provincial de Huari, 2010**

2010		
Proyecto	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total de la Municipalidad Provincial de Huari
Desarrollo de capacidades	7.1	24.7%
Mejoramiento de vías vecinales	6.4	22.2%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 15: Municipalidad Distrital de San Marcos, 2008**

Proyecto	2008	
	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total de la Municipalidad Distrital de San Marcos
Construcción de centros educativos	6.9	18.5%
Mejoramiento de centros educativos	3.8	10.3%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 16: Municipalidad Distrital de San Marcos, 2009**

Proyecto	2009	
	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total de la Municipalidad Distrital de San Marcos
Ampliación de centros educativos	9.8	9.5%
Construcción y equipamiento de centros educativos	6.4	6.3%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 17: Municipalidad Distrital de San Marcos, 2010**

Proyecto	2010	
	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total de la Municipalidad Distrital de San Marcos
Construcción de locales comunales	6.4	4.2%
Ampliación de centros educativos	5.6	3.7%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 18: Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2008**

Proyecto	2008	
	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar
Construcción y equipamiento de centros educativos	4.4	11.9%
Reforestación	2.9	7.9%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 19: Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2009**

Proyecto	2009	
	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar
Construcción y equipamiento de centros educativos	13.4	23.1%
Construcción de mercado municipal	4.5	7.8%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

**Tabla 20: Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2010**

Proyecto	2010	
	Monto de Inversión (Millones de soles)	Porcentaje de la Inversión Total de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar
Construcción del terminal terrestre en Chavín de Huántar - Ancash	6.1	14.3%
Construcción de sistema de riego	3.6	8.4%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

## **GRUPO PROPUESTA CIUDADANA**

Calle León de la Fuente 110, Lima 17

Teléfonos: 613 8313, 613 8314

Telefax: 613 8315

[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

[propuest@desco.org.pe](mailto:propuest@desco.org.pe)